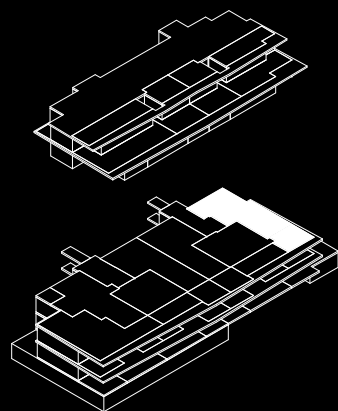


B03E2+2C

Bloque 03

3 Dormitorio/s
2 Baño/s
1 Terraza/s

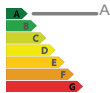
Superficie útil:
91,87 m²



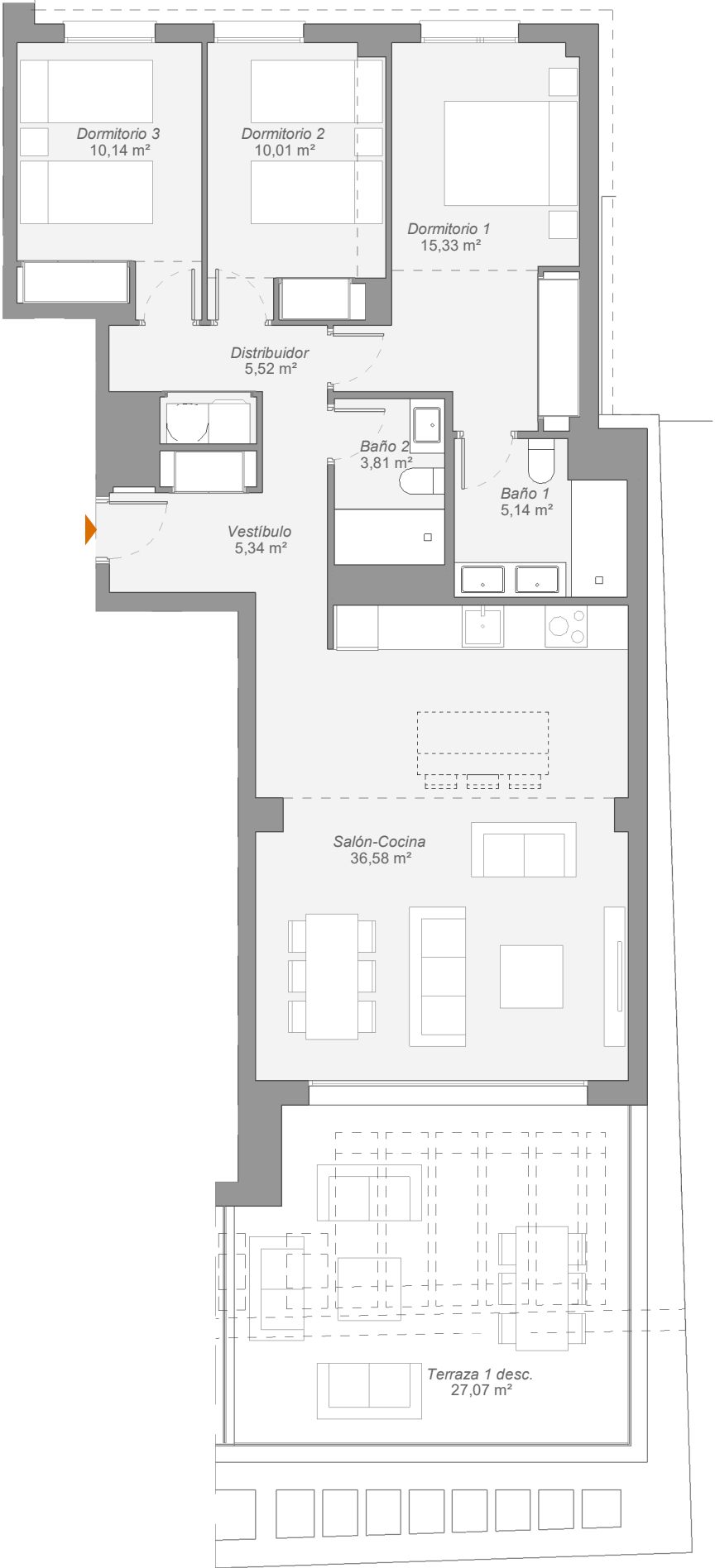
SUPERFICIES APROXIMADAS:

	SUP. DE PROYECTO	DECRETO 218/2005
Superficie útil interior	91,87 m²	
Superficie de terraza	27,07 m²	
Total superficie útil	118,94 m²	101,06 m²
*Incluye útil interior y útil terrazas.		
Superficie de jardín	-	
Total superficie construida	160,21 m²	119,16 m²
*Incluye construida interior, de terraza y zona común proporcional.		

Versión: 30/04/2025



*El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como las necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez unicamente a efectos decorativos



0 0.5 1 1.5 2 2.5

